Villavicencio, 05 de marzo de 2026

Doctor:
JUAN CARLOS SARAVIA MOJICA
Supervisor
Asesor Secretaría de Ambiente
GOBERNACIÓN DEL META

ASUNTO: INFORME N°1 DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL **PERIODO 2 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2026**

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:	**0920 de 26/01/2026**
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**
CONTRATISTA:	**CESAR ENRIQUE VILLAR ROJAS**
OBJETO:	**IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES EN GENERAL Y EN LA POBLACIÓN DIFERENCIAL, CON LA REALIZACION DE VEINTICINCO (25) CAMPAÑAS PERMANENTES MEDIANTE ACCIONES DE DIFUCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE MACRO Y MICRO MEDIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	**CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE. ($14.500.000,00).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (05) MESES**
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas durante el PERIODO No. 1 Del 02 de FEBRERO al 01 de MARZO de 2026, para su respectiva certificación y cobro.

Durante el periodo antes mencionado se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACION ESPECIFICA No. 1

No. 1	**Elaborar y entregar un plan de acción, en el cual debe consignar las posibles fechas en las cuales va a desarrollar las diferentes actividades plasmadas en las obligaciones específicas del objeto del contrato previamente concertado y aprobado por el supervisor.**

Por medio del siguiente cuadro, registré cronograma a ejecutar en el periodo del 02 de FEBRERO al 01 de MARZO del presente año, indicando las distintas actividades realizadas dentro del objeto del contrato.

Anexo:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
02/02/2026	Asistencia Consejo de redacción GobMeta, realización de agenda y programación periodística.
09/02/2026	Asistencia Consejo de redacción GobMeta, realización de agenda y programación periodística.
13/02/2026	Acompañamiento de publicación a reunión con el Comité de Ganaderos y Fedegán para impulsar temas estratégicos ambientales.
16/02/2026	Asistencia Consejo de redacción GobMeta, realización de agenda y programación periodística.
17/02/2026	Acompañamiento de publicación de socialización del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con la administración municipal de Restrepo.
18/02/2026	Acompañamiento de publicación de reunión de articulación con la Policía Ambiental, Cormacarena y la Alcaldía de Villavicencio.
19/02/2026	Acompañamiento de publicación de socialización del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con la administración municipal de Cubarral.
22/02/2026	Elaboración texto para cuñas radiales, para medios externos y emisora oficial.
23/02/2026	Asistencia Consejo de redacción GobMeta, realización de agenda y programación periodística.
23/02/2026	Acompañamiento de publicación participamos en la Mesa Técnica Agroclimática del Meta.
24/02/2026	Acompañamiento de publicación participamos en la elección del representante de la región del Ariari ante el SIDAP Meta 2026–2028
24/02/2026	Acompañamiento de publicación jornada de sensibilización sobre residuos sólidos en la IE José María Córdoba de Guamal.
25/02/2026	Acompañamiento de publicación sensibilización a estudiantes de las I.E. Capitán Miguel Lara y Kuwei del resguardo Wacoyo, Puerto López y Puerto Gaitán.
26/02/2026	Acompañamiento de publicación de socialización del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con la administración municipal de el Dorado.
27/02/2026	Acompañamiento de publicación de socialización del proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con la administración municipal de Cumaral.
28/02/2026	Solicitud piezas graficas Calendario Ambiental.

No. 2	**Acompañar la realización de veinticinco (25) campañas de educación ambiental de difusión social a través de macro y micro medios así:** - Acompañar la realización de quince (15) campañas de educación ambiental permanentes mediante acciones de difusión social a través de macro y micro medios dirigidas a la comunidad en general en diferentes temas en el departamento. - Acompañar la realización de cinco (5) campañas de educación ambiental permanentes mediante acciones de difusión social a través de macro y micro medios dirigidas a la población diferencial (Comunidad Afro) asentada en el departamento que no haya sido atendida a la fecha. - Acompañar la realización de cinco (5) campañas de educación ambiental permanentes a la población diferencial (Una en cada uno de los resguardos indígenas asentados en el departamento, que no hayan sido atendidas a la fecha), mediante acciones de difusión social a través de macro y micro medios; En las que se desarrolle el tema sobre las guías ambientales para la producción sostenible de los pueblos indígenas.

En mi función de contratista he acompañado la realización campañas de educación ambiental permanentes mediante acciones de difusión social a través de macro y micro medios dirigidas a la comunidad en general en diferentes temas, en el periodo del 2 de febrero al 28 de febrero del presente año así según el consecutivo así:

Anexo:

CAMPAÑA No. 1

Nombre de la Campaña de Educación Ambiental: Ganadería Sostenible y Protección de los Recursos Naturales en el Meta.

Objetivo:
Fortalecer el trabajo articulado con el sector ganadero del Meta para promover prácticas productivas sostenibles que contribuyan a la protección de los recursos naturales, la reducción de impactos ambientales y la conservación de los ecosistemas estratégicos del departamento.

Público objetivo:
Ganaderos del Meta (pequeños, medianos y grandes productores), Asociaciones ganaderas municipales.

Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre líderes comunitarios y organizaciones sociales, evidenciando interés en contenidos relacionados con participación ciudadana y gestión ambiental local.

Conclusión:
La articulación con el Comité de Ganaderos y FEDEGÁN consolida una visión compartida donde la producción agropecuaria y la conservación ambiental avanzan de manera complementaria.

Impulsar prácticas sostenibles en el sector ganadero fortalece la seguridad hídrica, la salud del suelo y la competitividad del Meta, proyectando al departamento como referente de producción responsable a nivel regional y nacional.
Contenido:

	**Twitter (X)** **https://x.com/gobmeta/status/2022380494340690195?s=46**

CAMPAÑA No. 2

Nombre de campaña: Fortalecimiento del Proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en zonas de recarga hídrica de Restrepo.

Objetivo:
Socializar el proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con la administración municipal de Restrepo, fortaleciendo su implementación como estrategia para conservar ecosistemas estratégicos, proteger zonas de recarga hídrica y garantizar la sostenibilidad de las fuentes de agua del municipio.

Público objetivo:
Administración municipal de Restrepo, funcionarios públicos, líderes comunitarios, propietarios de predios rurales en zonas de recarga hídrica y actores ambientales locales.

Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre funcionarios públicos, líderes ambientales y ciudadanía interesada en la protección del recurso hídrico. Se evidenció interés en contenidos relacionados con conservación del agua, incentivos ambientales y articulación institucional.

Las publicaciones que explican de manera clara los beneficios del esquema de PSA y su impacto en la seguridad hídrica generan mayor interacción, especialmente cuando se resalta el trabajo conjunto entre comunidad y administración municipal.

Conclusión:
La socialización del proyecto de Pago por Servicios Ambientales con la administración municipal de Restrepo fortalece la gobernanza ambiental y consolida una estrategia clave para la conservación de ecosistemas estratégicos.

Avanzar en la implementación del PSA contribuye a la protección de las fuentes de agua, promueve la corresponsabilidad institucional y comunitaria, y reafirma el compromiso con la sostenibilidad ambiental del territorio.

Contenido

	**Twitter (X)** **https://x.com/gobmeta/status/2023784905172467900?s=46**

CAMPAÑA No. 3

Nombre de campaña: Articulación Interinstitucional para la Atención de Delitos Ambientales en Villavicencio.

Objetivo:
Fortalecer la articulación interinstitucional para atender de manera oportuna los casos en flagrancia y los procesos penales en materia ambiental, garantizando acciones coordinadas que contribuyan a la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normatividad ambiental en Villavicencio.

Público objetivo:
Funcionarios de entidades ambientales y administrativas, miembros de la fuerza pública, operadores judiciales, líderes comunitarios y ciudadanía interesada en la protección del ambiente.

Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre ciudadanos interesados en seguridad, control ambiental y gestión institucional. Se evidenció alto interés en contenidos relacionados con operativos ambientales, acciones en flagrancia y resultados concretos frente a delitos ambientales.

Las publicaciones que resaltan el trabajo conjunto entre autoridades generan mayor credibilidad y percepción positiva, especialmente cuando se comunica de manera clara el impacto de las acciones en la protección de los ecosistemas y el orden territorial.

Conclusión:
La articulación entre la Policía Ambiental, Cormacarena y la Alcaldía de Villavicencio consolida un trabajo unificado que fortalece la respuesta institucional frente a los delitos ambientales.

Este esfuerzo conjunto permite actuar con mayor eficacia en casos en flagrancia y procesos penales, reafirmando el compromiso con la legalidad, la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad del territorio.

Contenido

	**Twitter (X)** https://x.com/gobmeta/status/2024238881126637943?s=46

CAMPAÑA No. 4

Nombre de campaña: Fortalecimiento del Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la Conservación del Bosque en Cubarral.

Objetivo:
Socializar el proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en Cubarral con la administración municipal y las familias beneficiarias, incentivando la conservación del bosque como estrategia para garantizar el abastecimiento hídrico de una amplia zona del departamento del Meta.

Público objetivo:
Administración municipal de Cubarral, familias beneficiarias del programa PSA, propietarios de predios rurales, líderes comunitarios y actores ambientales locales.

Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre familias rurales, líderes comunitarios y ciudadanos interesados en la protección del agua y los bosques. Se evidenció mayor interacción en contenidos que explican los beneficios directos del PSA para las comunidades y su impacto en el abastecimiento hídrico.

Las publicaciones que destacan testimonios de familias beneficiarias y el trabajo articulado con la administración municipal generan mayor confianza y apropiación del proyecto, especialmente cuando se comunica el vínculo entre conservación del bosque y seguridad del recurso hídrico.

Conclusión:
La socialización del proyecto de Pago por Servicios Ambientales en Cubarral fortalece la corresponsabilidad entre comunidad e institucionalidad para la conservación de ecosistemas estratégicos.

Incentivar la protección del bosque mediante el PSA contribuye a garantizar el abastecimiento hídrico del Meta, promoviendo sostenibilidad ambiental, bienestar comunitario y compromiso territorial a largo plazo.

Contenido

	**Twitter (x)** **https://x.com/gobmeta/status/2024579628233297940?s=46**

CAMPAÑA No. 5

Nombre de la campaña: Planificación Agroclimática para la Protección de la Producción en el Meta.

Objetivo:
Participar activamente en la Mesa Técnica Agroclimática del Meta para articular acciones interinstitucionales que permitan anticipar riesgos climáticos, fortalecer la toma de decisiones informadas y proteger la producción agropecuaria del departamento.

Público objetivo:
Productores agropecuarios del Meta, asociaciones rurales, técnicos agroclimáticos, entidades territoriales, gremios productivos y comunidad interesada en gestión del riesgo climático.

Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre productores rurales, organizaciones agropecuarias y actores institucionales vinculados al sector agrícola. Se evidenció interés en contenidos relacionados con alertas climáticas, recomendaciones técnicas y planificación productiva.

Las publicaciones que explican de manera clara los impactos del clima en cultivos y ganadería generan mayor interacción, especialmente cuando incluyen orientaciones prácticas y resaltan la importancia de la prevención y la gestión del riesgo.

Conclusión:
La participación en la Mesa Técnica Agroclimática del Meta fortalece la articulación institucional y la planificación basada en información técnica confiable.

Anticiparse a los riesgos climáticos permite proteger la producción del departamento, reducir pérdidas y promover una cultura de prevención y responsabilidad frente a los desafíos del cambio climático.

Contenido



Twitter (X)

https://x.com/gobmeta/status/2026008324093706281?s=46

CAMPAÑA No. 6

Nombre de la campaña: Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental en la Región del Ariari – SIDAP Meta 2026–2028.

Objetivo:
Participar en la elección del representante de la región del Ariari ante el SIDAP Meta 2026–2028, promoviendo la gobernanza ambiental, la articulación institucional y el fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas en el departamento.

Público objetivo:
Alcaldías municipales, autoridades ambientales, líderes territoriales, organizaciones ambientales y ciudadanía interesada en la conservación y planificación territorial.

Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre funcionarios públicos, líderes comunitarios y organizaciones ambientales de la región del Ariari. Se evidenció interés en contenidos relacionados con gobernanza ambiental, participación institucional y fortalecimiento de áreas protegidas.

Las publicaciones que resaltan la presencia de los mandatarios de San Martín, Lejanías y Puerto Lleras generaron mayor interacción, al destacar el compromiso conjunto por la sostenibilidad regional y la toma de decisiones participativa.

Conclusión:
La participación en la elección del representante ante el SIDAP Meta 2026–2028 fortalece la gobernanza ambiental en la región del Ariari y consolida el trabajo articulado entre municipios.

Este proceso reafirma el compromiso institucional con la protección de las áreas protegidas, la planificación ambiental estratégica y la construcción de un territorio sostenible para las futuras generaciones.

Contenido:



Twitter (X)

https://x.com/gobmeta/status/2026383467949306152?s=46

CAMPAÑA No. 7

Nombre de la campaña: Educación para la Gestión de Residuos Sólidos y Acción Climática en Guamal.

Objetivo:
Realizar jornada de sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en la Institución Educativa José María Córdoba, en el marco del proyecto de cambio climático, promoviendo la separación en la fuente y el cuidado del entorno desde la educación ambiental.

Público objetivo:
Estudiantes, docentes, directivos de la institución educativa, padres de familia y comunidad educativa del municipio de Guamal.

Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre estudiantes, docentes y padres de familia, evidenciando interés en contenidos relacionados con reciclaje, reducción de residuos y acciones escolares frente al cambio climático.

Las publicaciones que incluyen actividades pedagógicas, participación estudiantil y mensajes prácticos sobre separación adecuada de residuos generan mayor interacción y apropiación, especialmente cuando resaltan el rol de los jóvenes como agentes de cambio ambiental.

Conclusión:
La jornada de sensibilización fortalece la cultura ambiental desde el ámbito educativo, fomentando hábitos responsables en la gestión de residuos sólidos.

Promover la separación adecuada y el cuidado del entorno desde la escuela contribuye a la mitigación del cambio climático y consolida una generación comprometida con la sostenibilidad del territorio.

Contenido:



Twitter (X)

https://x.com/gobmeta/status/2026383467949306152?s=46

CAMPAÑA No. 8

Nombre de la campaña: Sensibilización Escolar frente a la Deforestación y el Cambio Climático en Puerto López y Puerto Gaitán.

Objetivo:
Implementar jornadas de sensibilización en el marco del proyecto de cambio climático en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, orientadas a informar a los estudiantes sobre las causas de la deforestación y promover acciones concretas para enfrentar el cambio climático desde el entorno escolar y comunitario.

Público objetivo:
Estudiantes, docentes y comunidad educativa de la Institución Educativa Capitán Miguel Lara y de la Institución Educativa Kuwei, así como líderes del resguardo Wacoyo.

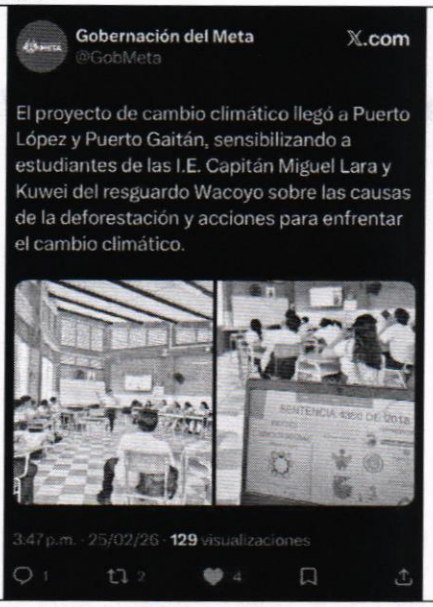
Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre jóvenes estudiantes, docentes y comunidades indígenas del territorio, evidenciando interés en contenidos pedagógicos relacionados con deforestación, protección del bosque y acciones frente al cambio climático.

Las publicaciones que integran enfoque intercultural, participación estudiantil y mensajes prácticos sobre cuidado del territorio generan mayor interacción, especialmente cuando visibilizan el compromiso de las nuevas generaciones en la defensa de los ecosistemas locales.

Conclusión:
La llegada del proyecto de cambio climático a Puerto López y Puerto Gaitán fortalece la educación ambiental en contextos urbanos y rurales, incluyendo comunidades indígenas.

Sensibilizar a los estudiantes sobre las causas de la deforestación y las acciones para enfrentar el cambio climático contribuye a formar líderes ambientales comprometidos con la protección del territorio y la sostenibilidad del Meta.

Contenido:



Twitter (X)

https://x.com/gobmeta/status/2026760907305398608?s=46

CAMPAÑA No. 9

Nombre de la campaña: Fortalecimiento del Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la Protección Hídrica en El Dorado.

Objetivo:
Socializar con la administración municipal de El Dorado el proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA), promoviendo su implementación como incentivo para reconocer la conservación en áreas estratégicas, proteger los servicios ecosistémicos hídricos y beneficiar a las familias que cuidan el agua del territorio.

Público objetivo:
Administración municipal de El Dorado, propietarios de predios en áreas estratégicas, familias rurales, líderes comunitarios y actores ambientales locales.

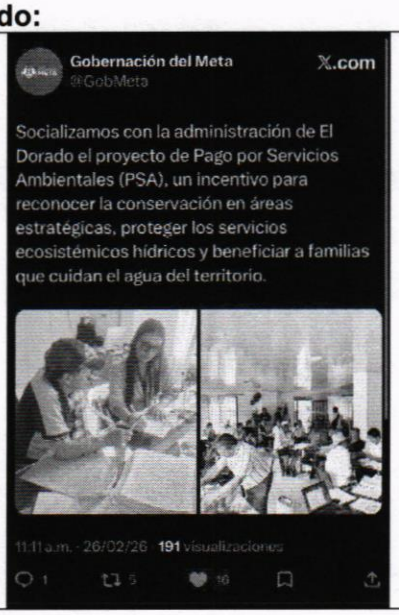
Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre líderes comunitarios, familias rurales y ciudadanos interesados en la protección del recurso hídrico. Se evidenció interés en contenidos relacionados con incentivos económicos por conservación, cuidado del agua y sostenibilidad territorial.

Las publicaciones que explican de manera clara cómo funciona el PSA y resaltan el beneficio directo para las familias conservadoras generan mayor interacción, especialmente cuando se enfatiza la relación entre protección de ecosistemas y abastecimiento de agua para la comunidad.

Conclusión:
La socialización del proyecto de Pago por Servicios Ambientales con la administración de El Dorado fortalece la articulación institucional y la corresponsabilidad en la protección de los recursos naturales.

Reconocer e incentivar la conservación en áreas estratégicas contribuye a garantizar los servicios ecosistémicos hídricos, mejorar la calidad de vida de las familias rurales y consolidar un modelo de desarrollo sostenible para el territorio.

Contenido:



Twitter (X)

https://x.com/gobmeta/status/2027053898339393936?s=46

CAMPAÑA No. 10

Nombre de la campaña: Vinculación de Predios al Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la Conservación en Cumaral.

Objetivo:
Realizar procesos de socialización y caracterización en predios rurales del municipio de Cumaral para su vinculación al proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA), promoviendo la protección de las fuentes hídricas y la conservación de los ecosistemas estratégicos.

Público objetivo:
Propietarios de predios rurales, familias campesinas, líderes comunitarios y actores ambientales del municipio de Cumaral.

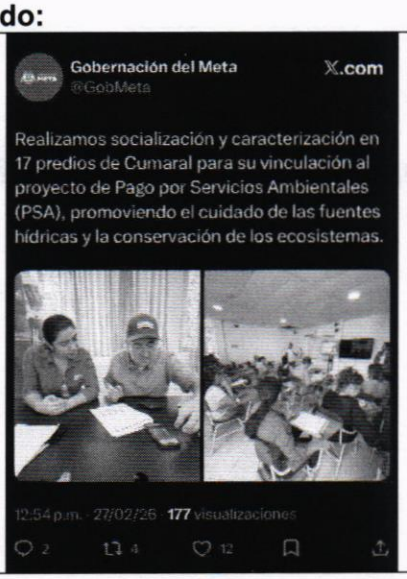
Análisis del público en redes sociales:
La campaña tuvo mayor alcance entre comunidades rurales, líderes comunitarios y ciudadanos interesados en iniciativas de conservación ambiental. Se evidenció interés en contenidos relacionados con incentivos para la protección del agua, conservación del bosque y beneficios del programa PSA para las familias rurales.

Las publicaciones que explican el proceso de vinculación de predios y muestran el impacto positivo de la conservación en el territorio generan mayor interacción, especialmente cuando destacan el compromiso de los propietarios en el cuidado de los recursos naturales.

Conclusión:
La socialización y caracterización de predios en Cumaral fortalece la implementación del proyecto de Pago por Servicios Ambientales, consolidando la participación de las familias rurales en la protección de los ecosistemas.

Vincular predios al PSA permite avanzar en la conservación de las fuentes hídricas y promover una cultura de corresponsabilidad ambiental que garantice sostenibilidad y bienestar para el territorio.

Contenido:



Twitter (X)

https://x.com/gobmeta/status/2027442343998071192?s=46

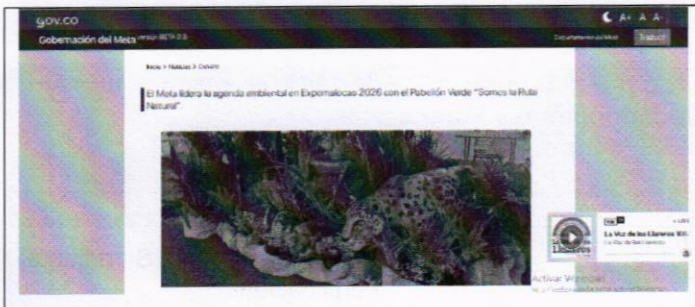
No. 3	**Cada campaña desarrollada en cada comunidad, deberá contar con una participación mínima de 20 personas; Cada campaña realizada a las comunidades Indígenas y Afros, deben tener la firma del representante legal de estas como soporte.**

Durante el periodo del 02 de febrero al 28 de febrero del presente año, no se realizó este punto.

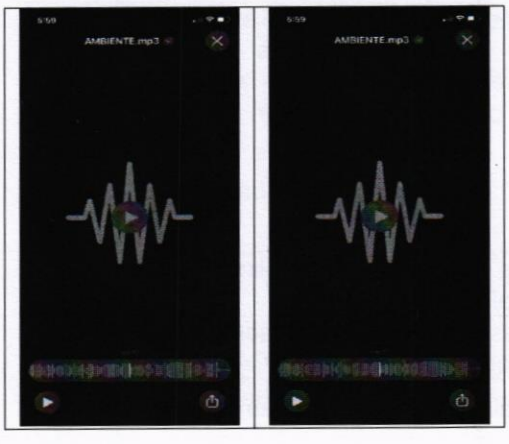
No. 4	**Apoyar con antelación las convocatorias que podrán ser escritas, radiales y/o virtuales a las diferentes comunidades incluyendo a la población diferencial en el Departamento, para garantizar la participación presencial, visiónal y/o audición de ellas.**

Como contratista durante el periodo del 01 de diciembre al 15 de diciembre del presente año, realicé el boletín, y realicé dos informes radiales para la Voz de los Llaneros, relaciono a continuación:

Boletín escrito y publicación en página web

	https://meta.gov.co/noticias/el-meta-lidera-la-agenda-ambiental-en-expomalocas-2026-con-el-pabell%C3%B3n-verde-%E2%80%9Csomos-la-ruta-natural%E2%80%9D./4358

Informes Voz de los Llaneros:



No. 5	**Elaborar debidamente el diligenciamiento de las planillas de control de asistencia de la población atendida, las cuales deben estar focalizadas estadísticamente, la información debe ser reportada en la presentación de cada informe, y cargada a la plataforma Drive de la Secretaria de Ambiente, adjuntando el registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas.**

Durante el periodo del 02 de febrero al 28 de febrero del presente año, no se realizó este punto.

No. 6	**Elaborar un informe final en donde este consolidado y resumido lo logrado y las acciones realizadas en el periodo de contratación, focalizado estadísticamente, estipulando el avance y el cumplimiento de la meta en el periodo contratado.**

Esta obligación se anexa informe final relacionando el cumplimiento de la totalidad de las actividades y la presentación de todos los informes establecidos en el mismo.

No. 7	**Acompañar otras actividades relacionadas con el objeto contractual del contrato, programadas por la Secretaría o Supervisor.**

Durante el presente periodo de cobro no se realizaron apoyos a la Secretaria de Ambiente.

Anexo

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales. **Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista** **El contratista:**			
Concepto	**Si**	**No**	**Detalle**
¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		x	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	Si su respuesta es Sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos $ _____ $ _____
¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	
¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mininos mensuales legales vigentes?		x	Si su respuesta es Sí, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		x	
¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		x	
¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		x	
¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Articulo 2.1.13.5?		x	
¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		x	
¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		x	

¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Articulo 2.1.13.5?		x	
¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		x	
¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		x	

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Febrero 2026
Número de Planilla	9499699743
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1,750,905
Valor pagado a SALUD	$218,900
Valor pagado a PENSIÓN	$280,200
Valor pagado a ARL	$18.300
Valor pagado a FSP	N/A

CÉSAR ENRIQUE VILLAR ROJAS
C.C. 86.088.835 de Villavicencio
CPS No. 0920 de 2026
Secretaría de Ambiente

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 05/03/2026

Doctor:
MANUEL JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario de Ambiente
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0920 del 26 de enero 2026		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1113 del 26 de enero del 2026		
Contratista:	Cesar Enrique Villar Rojas	Nit./c.c.	86.088.835-4
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Juan Carlos Saravia Mojica	c.c.	86.046.880
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Designación de supervisor 20000-138 de 02/02/2026		
Objeto:			
IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES EN GENERAL Y EN LA POBLACIÓN DIFERENCIAL, CON LA REALIZACIÓN DE VEINTICINCO (25) CAMPAÑAS PERMANENTES MEDIANTE ACCIONES DE DIFUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE MACRO Y MICRO MEDIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Catorce millones quinientos mil pesos m/cte ($14.500.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Cinco (5) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	02/02/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	01/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones:	N/A		

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

(Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	02/02/2026		Al	01/03/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	01

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Dos millones novecientos mil pesos m/cte ($2.900.000)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto N° 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

OBLIGACION	EJECUCION
1. Elaborar y entregar un plan de acción, en el cual debe consignar las posibles fechas en las cuales va a desarrollar las diferentes actividades plasmadas en las obligaciones específicas del objeto del contrato previamente concertado y aprobado por el supervisor.	El contratista presento el plan de trabajo y cronograma de actividades, como se logra evidenciar en el informe de contratista.
2. Acompañar la realización de veinticinco (25) campañas de educación ambiental de difusión social a través de macro y micro medios así: - Acompañar la realización de quince (15) campañas de educación ambiental permanentes mediante acciones de difusión social a través de macro y micro medios dirigidas a la comunidad en general en diferentes temas en el departamento. Los temas a tratar en cada campaña deberán ser concertados previamente con el Secretario de Ambiente y/o el Supervisor.	El contratista realizo el acompañamiento a las campañas de educación ambiental y difusión social, como se logra evidenciar en el informe del contratista.

- Acompañar la realización de cinco (5) campañas de educación ambiental permanentes mediante acciones de difusión social a través de macro y micro medios dirigidas a la población diferencial (Comunidad Afro) asentada en el departamento que no haya sido atendida a la fecha. Los temas a tratar en cada campaña deberán ser concertados previamente con el Secretario de Ambiente y/o el Supervisor. - Acompañar la realización de cinco (5) campañas de educación ambiental permanentes a la población diferencial (Una en cada uno de los resguardos indígenas asentados en el departamento, que no hayan sido atendidas a la fecha), mediante acciones de difusión social a través de macro y micro medios; En las que se desarrolle el tema sobre las guías ambientales para la producción sostenible de los pueblos indígenas. Los temas a tratar en cada campaña deberán ser concertados previamente con el Secretario de Ambiente y/o el Supervisor.	
3. Cada campaña desarrollada en cada comunidad, deberá contar con una participación mínima de 20 personas; Cada campaña realizada a las comunidades Indígenas y Afros, deben tener la firma del representante legal de estas como soporte.	El contratista durante el presente periodo de cobro no realizo la actividad, como se logra evidenciar en el informe del contratista.
4. Apoyar con antelación las convocatorias que podrán ser escritas, radiales y/o virtuales a las diferentes comunidades incluyendo a la población diferencial en el Departamento, para garantizar la participación presencial, visiónal y/o audición de ellas.	El contratista durante el presente periodo de cobro apoyo con el boletín y de manera radial en la voz de los llaneros como se logra evidenciar en el informe del contratista.
5. Elaborar debidamente el diligenciamiento de las planillas de control de asistencia de la población atendida, las cuales deben estar focalizadas estadísticamente, la información debe ser reportada en la presentación de cada informe, y cargada a la plataforma Drive de la Secretaria de Ambiente, adjuntando el registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas.	El contratista durante el presente periodo de cobro, no realizo esta actividad como se logra evidenciar en el informe del contratista.
6. Elaborar un informe final en donde este consolidado y resumido lo logrado y las acciones realizadas en el periodo de contratación, focalizado estadísticamente, estipulando el avance y el cumplimiento de la meta en el periodo contratado.	El contratista anexara este informe en la cuenta final del contrato, como se logra evidenciar en el informe del contratista.
7. Acompañar otras actividades relacionadas con el objeto contractual del contrato, programadas por la Secretaría o Supervisor.	Durante el presente periodo de cobro el contratista no fue requerido para apoyar actividades de la Secretaria de Ambiente.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

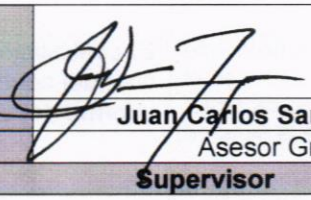
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**Juan Carlos Saravia Mojica**
Cargo:	Asesor Grado II
Supervisor	